

ESCOBAS DE PLATA® , ORO® Y PLATINO® 2022

Una vez examinadas las candidaturas presentadas a concurso, el Jurado ha decidido otorgar el premio a las siguientes entidades:

ESCOBAS DE PLATA®

*** Categoría A: Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de menos de 20.000 habitantes**

- **AYUNTAMIENTO DE DOLORES** por el establecimiento de un sistema de recogida puerta a puerta para las 5 fracciones, totalmente monitorizado y mediante vehículos 100% eléctricos que ha permitido alcanzar una tasa de reciclaje cercana al 90%.
- **AYUNTAMIENTO DE GRIÑÓN** por implantar la recogida selectiva de la fracción orgánica en zonas residenciales y comerciales, así como la puesta en marcha de puntos de recogida selectiva móvil en el casco urbano, acercando y facilitando las labores de separación y reciclaje a todos los vecinos.
- **AYUNTAMIENTO DE TORROX** por la integración de los servicios de limpieza y recogida en una plataforma activa con el fin de controlar los servicios en tiempo real. Dispone además de un módulo de incidencias que permite resolver los problemas que surjan a la mayor brevedad.
- **AYUNTAMIENTO DE YAIZA** por el servicio de Línea Verde Yaiza, plataforma Web y APP para la gestión de las incidencias, consulta de informes, ordenanzas municipales y contenidos informativos del municipio. Permite la comunicación de incidencias mediante geolocalización o posición manual, fotografías y comentarios dando lugar a soluciones eficaces y rápidas.

*** Categoría B: Más de 20.001 y menos de 50.000 habitantes**

- **AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES** por su proyecto “En Azuqueca nace un bebé, nace un árbol” que consiste en plantar un árbol por cada nuevo niño empadronado en el municipio. Todos los niños conocen cuál es su árbol, pueden visitarlo, cuidarlo y crecer juntos. Desde la implantación del proyecto se han plantado cerca de 3.000 árboles, creando una ciudad más cohesionada y comprometida con el medioambiente.
- **AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA** por su programa “ECORIBA INTEGRA”, que permite integrar a las personas con discapacidad intelectual en la sociedad. Este programa pretende desarrollar aptitudes sociales en personas con diversidad funcional mediante el desarrollo de actividades para concienciar y sensibilizar en relación a la realización de buenas prácticas medioambientales.
- **CONCELLO DE CARBALLO** por la transformación de la ciudad que comenzó en 2004. Desde entonces han llevado a cabo numerosos proyectos desarrollados para hacer del municipio una ciudad sostenible, realizando en todo momento acciones de concienciación, siempre de la mano de la ciudadanía, ya que todas las acciones transformadoras de la ciudad y sus aldeas son consensuadas con los vecinos, buscan la complicidad de la población a través del conocimiento.

*** Categoría C: Más de 50.001 y menos de 100.000 habitantes**

- **ASINORLU** por impulsar un proceso de cambio para erradicar los impactos negativos ocasionados por una inadecuada gestión de residuos en el territorio norte de La Unión (El Salvador), mediante el desarrollo de un sistema intermunicipal que ha dado paso al tratamiento y depósito de residuos bajo un esquema de ingeniería sanitaria y prácticas respetuosas con el medioambiente.
- **AYUNTAMIENTO DE CASTELLDEFELS** por la transformación de 6 quioscos de prensa en desuso en mini puntos limpios complementando de esta forma a los puntos limpios móviles y dando servicio al máximo número de barrios. Están situados en puntos estratégicos del municipio y permiten acercar el reciclaje y la prevención a los ciudadanos.
- **AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO** por el seguimiento de las rutas de recogida mediante monitorización de las rutas reales con respecto a las planificadas, y que, gracias a la planificación de las mismas, tras la creación de una programación y la asignación de vehículos y operarios se ha alcanzado el grado de cumplimiento en el servicio.
- **AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO** por la reordenación de las rutas de recogida de residuos mediante un estudio de tiempos y traslados, así como la incorporación de un servicio nocturno de recogida. De esta forma se ha ampliado el recorrido de 3 a 12 rutas, cubriendo el 100% del municipio, con una recogida diaria cercana a las 85 toneladas.

*** Categoría D: Más de 100.001 y menos de 250.000 habitantes**

- **CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIOAMBIENTE DE SEGOVIA** por la implantación de un novedoso sistema de pretratamiento de la fracción biorresiduo en el CTR de Los Huertos. Este sistema cuenta con control automático, transmisión y almacenamiento automatizado de datos para poder tener un minucioso control del proceso.
- **MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO** por la eliminación de los vertederos clandestinos y puntos de acumulación de residuos a través de un programa de limpieza y vigilancia que implica a trabajadores municipales, ciudadanos y empresas privadas. Estas zonas, una vez limpias, se dotan de áreas verdes e iluminación y se realizan campañas de concienciación para su cuidado y mantenimiento.

*** Categoría E: Más de 250.001 y menos de 500.000 habitantes**

- **MUNICIPIO DE SOYAPANGO** por el proyecto de reingeniería en la gestión integral de los residuos, desde el diseño, implantación, recogida, transporte y estrategias medioambientales. Para llevar a cabo este proyecto constituyeron una sociedad mixta que ha permitido desarrollar la correcta recogida de los residuos, reducir la generación y cumplir con la normativa ambiental.

*** Categoría F: Más de 500.001 habitantes**

- **MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ** por la implantación de diversas estrategias y programas en cada una de las fases del ciclo de los RSU, con el objetivo de resolver problemas e incidir en el desarrollo de nuevos hábitos en la población a través de la educación ambiental, aumentando el reciclaje y aprovechando los recursos que proporcionan los residuos.
- **MUNICIPIO DE IRAPUATO** por la introducción del barrido mecánico en el municipio, adquiriendo barredoras con sistemas GPS para asegurar el cumplimiento de los recorridos de las rutas. Este nuevo servicio cuenta con el apoyo de supervisores para validar el servicio y complementarlo con las tareas de barrido manual.

- **MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA** por el programa “Voluntarios de Mejoramiento Urbano” que contribuye al desarrollo humano y social de la población en situación de vulnerabilidad. El programa facilita el acceso a la satisfacción de necesidades básicas mediante el desarrollo de actividades de apoyo a la prestación de servicios públicos como la limpieza, poda y pintura, entre otros.
- **MUNICIPIO DE ZAPOPÁN** por su programa “Descacharrízate” que nace de la necesidad de mitigar la acumulación de residuos en hogares y espacios públicos. Su objetivo no es solo el de atender un problema de limpieza de calles sino de prevenir efectos perjudiciales como el combate a las inundaciones y la propagación de enfermedades como el dengue.

*** Categoría G: Empresas Prestatarias de Servicios, Consultorías, Ingenierías, Universidades, Centro Tecnológicos y de Formación**

- **ASSOCIAÇÃO LIMPEZA URBANA** por su lucha para transformar el sector portugués de la limpieza urbana, posicionándolo como una herramienta de transición hacia las ciudades inteligentes y como impulsor de políticas públicas sostenibles. Su objetivo es dar a conocer las técnicas de limpieza urbana más sostenibles, vanguardistas y tecnológicamente avanzadas.
- **VEOLIA RESIDUOS TUXTLA** por la implantación de la contenerización para una recogida diferenciada e inteligente, con una cobertura del 98% de la ciudad. Para llevar a cabo este proyecto el Ayuntamiento incluyó el cuidado de los contenedores dentro del Reglamento de Ordenamiento Municipal y se realizó un plan de comunicación a toda la ciudadanía sobre el uso de los mismos.

*** Categoría H: Fabricantes de bienes de equipo o instalaciones para la gestión de residuos sólidos urbanos e industriales, limpieza pública, alcantarillado y mobiliario urbano**

- **RECICLAJES DE NEUMÁTICOS Y CAUCHO SL** por el proyecto Oasis realizado con su producto IDSUN, granulado de caucho reciclado de altas prestaciones, blindado con resina de poliuretano y pigmentos. En su composición se introducen una serie de agentes fotocatalíticos que contribuyen a la descontaminación de los óxidos nitrosos y previene el crecimiento en superficie de virus y bacterias. Este producto reduce significativamente la huella de carbono y contribuye al cuidado del ecosistema urbano.

ESCOBAS DE ORO®

* Categoría A: Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de menos de 20.000 habitantes

- **AYUNTAMIENTO DE NAVIA** por la campaña realizada para la implantación de la gestión Smart de quejas e incidencias detectadas por los vecinos. Este canal favorece la participación ciudadana ya que permite comunicar de forma directa e inmediata las incidencias del servicio dando una solución rápida y eficaz al problema.

* Categoría B: Más de 20.001 y menos de 50.000 habitantes

- **AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA** por replantear la recogida de residuos generada en instalaciones hoteleras pasándola a turno de noche, dada la gran repercusión que esta tiene en las cifras totales de recogida del municipio. Este cambio permite balancear la carga de trabajo de las rutas existentes puesto que los factores externos que les afectan son mínimos.
- **AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA** por las campañas de concienciación llevadas a cabo en los dos últimos años, todas ellas encaminadas a conseguir que los habitantes del municipio adquieran hábitos que contribuyan a mejorar la limpieza del entramado urbano y a mejorar las tasas de reciclaje.

* Categoría C: Más de 50.001 y menos de 100.000 habitantes

- **AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA** por la certificación del servicio de mantenimiento, limpieza y conservación de parques infantiles municipales con la "Q" de Calidad Turística del ICTE y la norma UNE-EN ISO 9001.2015., siendo un paso adelante en la excelencia y calidad de los parques y una mejora en el servicio de mantenimiento, limpieza y conservación de los mismos.
- **SIMAR LAGUNAS** por construir una planta de transferencia y adquirir nuevos vehículos de recogida, más eficientes y menos contaminantes. Esto ha permitido llevar a cabo una gestión integral de los RSU con un sistema mejor estructurado y más moderno, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y el impacto ambiental en la región.
- **SIMAR SUR SURESTE** por su objetivo de ser un organismo sólido, transparente y comprometido con sus trabajadores, promoviendo conductas seguras y haciendo especial hincapié en la prevención de riesgos han aprobando importantes mejoras en las condiciones laborales del convenio con el fin dignificar el sector, otorgando seguridad social y atención médica a todos sus empleados.

* Categoría D: Más de 100.001 y menos de 250.000 habitantes

- **AYUNTAMIENTO DE GIRONA** por la ampliación de la prueba piloto con contenedores inteligentes, agrupados y cerrados con sistema de identificación. Se trata de islas de reciclaje formadas por 2 contenedores (uno para fracción orgánica y otro para el resto de fracciones) y un cubo para textil sanitario. De esta forma, además de reducir la ocupación de la vía pública, el número de contenedores y el número de vehículos, se ha alcanzado un porcentaje de recogida selectiva del 73%.
- **AYUNTAMIENTO DE JAÉN** por su firme compromiso para optimizar el consumo de agua y la gestión de la misma de forma eficaz y eficiente. Este proyecto comenzó por contabilizar el consumo en el servicio de RSU, limpieza viaria y jardines de la ciudad para posteriormente llevarse a cabo distintas acciones para disminuir el consumo como la utilización de aguas pluviales para el lavado de vehículos y el terciario de depuradoras para tareas de baldeo.

- **AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA** por la implantación de un servicio de barrido manual con triciclos eléctricos autopropulsados que han dado lugar a un aumento de los rendimientos de trabajo y una mayor ergonomía para los operarios. Todos los triciclos disponen además de mochilas pulverizadoras, pudiendo realizar la limpieza de manchas en el pavimento y de orines en los paramentos verticales.
- **AYUNTAMIENTO DE PARLA** por la contratación de colectivos vulnerables para los servicios de limpieza y recogida del municipio, desarrollando un programa de contratación hacia sectores desfavorecidos como son mujeres víctimas de violencia de género, discapacitados, así como personas en riesgo de exclusión social. Actualmente su porcentaje de incorporación proveniente de estos colectivos es del 2%, queriendo alcanzar un 5% en los próximos 2 años.
- **AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ** por el nuevo contrato de residuos y limpieza viaria planteado como una nueva forma de gestión más dinámica y flexible adaptada tanto a la nueva normativa de residuos como a los avances tecnológicos. Este contrato permite prestar los servicios persiguiendo la mejora continua, el compromiso por la sostenibilidad, la transparencia en la información y la comunicación con la ciudadanía.
- **ESMASA ALCORCÓN** por la digitalización del servicio de limpieza viaria, pasando del registro de información en papel al almacenamiento de datos en la nube. Con la geolocalización de este servicio se conoce con exactitud cuándo y cómo se han limpiado las áreas del municipio. La toma de decisiones es más eficiente, se contribuye a la autonomía del trabajador, a la vez que mejora el trabajo en equipo y la corresponsabilidad.

*** Categoría E: Más de 250.001 y menos de 500.000 habitantes**

- **EPREMASA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE MONTALBAL** por la implantación de un sistema de recuperación de material valorizable procedente de la fracción orgánica que ha permitido volver a clasificar y recuperar los envases presentes en esta fracción. El incremento de recuperación en 2021 respecto a 2019 ha sido cercano a las 900 toneladas, destacando la recuperación de aluminio que se ha incrementado en un 187,75%.
- **MUNICIPIO DE TAMPICO** por la instalación de una planta de transferencia en el antiguo vertedero municipal, incorporando equipamientos y tecnología puntera para el tratamiento, compactación y traslado de residuos. Esta instalación ha contribuido a mejorar el servicio de recogida, con un ahorro anual de más de 24 millones de pesos.

*** Categoría F: Más de 500.001 habitantes**

- **MUNICIPIO DE TOLUCA** por la normativa municipal en materia de plástico de un solo uso, vigilando que estos productos no sean entregados de forma gratuita. Promoviendo no solo la reutilización y el reciclaje, sino también la protección al medioambiente.

*** Categoría G: Empresas Prestatarias de Servicios, Consultorías, Ingenierías, Universidades, Centro Tecnológicos y de Formación**

- **EMAC CASCAIS AMBIENTE** por la implantación de un proyecto piloto de Sistema de Depósito, Devolución y Retorno de Envases en el que cada vez que el consumidor devuelve un envase acumula puntos que pueden canjearse por regalos o experiencias. Con solo un año de andadura ya se han recogido más de un millón de envases.
- **GRUPO GISA** por la estandarización en la frecuencia del servicio de recogida de residuos a tres veces por semana en todos los sectores en los que está dividido el Municipio de León, Guanajuato. Para ello se replantearon y rediseñaron las rutas del servicio y se monitorizaron mediante GPS para supervisar de esta forma el cumplimiento de los recorridos.

ESCOBAS DE PLATINO

* Categoría A: Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de menos de 20.000 habitantes

- **AYUNTAMIENTO DE GERNIKA-LUMO** por la creación de carriles bici en varias zonas del municipio, apostando por una movilidad responsable, facilitando a los vecinos el desplazamiento en bicicleta de forma segura y mejorando la calidad del aire. Además, se ha dotado al municipio con distintos puntos de limpieza y mantenimiento de bicicletas.
- **AYUNTAMIENTO DE LLANERA** por la incorporación de tecnologías de vehículos encaminadas a la reducción de emisiones contaminantes utilizando para el servicio de limpieza y recogida de residuos vehículos híbridos o eléctricos. Para complementar esto la inspección de los servicios se lleva a cabo con un vehículo impulsado por gas natural.
- **AYUNTAMIENTO DE PRAVIA** por el cubrimiento de los alcorques con un pavimento especial, inocuo para el arbolado, que permite el riego pero que evita la acumulación de desperdicios y colillas, así como la aparición de malas hierbas.
- **CONCELLO DE MONFORTE DE LEMOS** por la puesta en marcha de servicio de recogida puerta a puerta de la fracción resto mediante cubeo. Los cubos se colocan diariamente en un horario preestablecido y simultáneamente a la recogida se realiza la retirada de los mismos. De esta manera se minimizan los posibles olores y se mejora en gran medida la imagen urbana.

* Categoría B: Más de 20.001 y menos de 50.000 habitantes

- **AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE** por la implantación, en más del 50% del municipio, de recogida neumática de residuos. Este sistema emplea fuentes de energía renovables, consumiendo menos energía por kilogramo que la recogida tradicional, tiene una alta capacidad de recogida y evita ruidos, contaminación y malos olores.
- **AYUNTAMIENTO DE TOMARES** por la implantación del servicio de recogida puerta a puerta de cartón en zonas comerciales tres días por semana, reduciendo de esta forma el cartón generado alrededor de los contenedores. Este servicio se ha puesto en marcha acompañado de una campaña de concienciación e información dirigida a los comercios, consiguiendo una mayor participación y mejorando notablemente la limpieza.
- **AYUNTAMIENTO DE ROTA** por la colocación de papeleras inteligentes en el casco antiguo para envases y fracción resto, estas papeleras compactan la basura y utilizan luz solar para recargar su batería. Además, se ha implantado un recolector eléctrico de carga trasera, para la recogida de residuos en el casco histórico, que ha disminuido las emisiones sonoras y contribuye a reducir la huella de carbono de la ciudad.

* Categoría C: Más de 50.001 y menos de 100.000 habitantes

- **AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA** por la renovación y mejora del servicio municipal de limpieza viaria con nuevos vehículos. Toda la maquinaria adquirida cumple con la normativa medioambiental vigente e incorporan modernos sistemas de localización y control, que pueden ser gestionados desde una plataforma informática dando lugar a mejoría en el servicio de limpieza.
- **AYUNTAMIENTO DE TOLEDO** por la optimización y mejora continua de los servicios de limpieza y recogida de residuos, dotándolos de las mejores técnicas y tecnologías disponibles. Estas innovaciones llevadas a cabo, junto con las campañas de apoyo a los ciudadanos, han logrado una mejora global de los servicios, obteniendo la mejor valoración de los controles de calidad realizados por el ayuntamiento.

- **SERVICIOS DE TXINGUDI** por su política de tasas que diferencia entre domicilios que colaboran y los que no en la recogida selectiva. Mediante la política de tasas se quiere reconocer la separación realizada por los ciudadanos. En el año 2021, la diferencia de tasa entre un domicilio que colabora y otro que no fue de 55,96 euros anuales.
- **SIMAR SURESTE** por el trabajo de cooperación e intercambio de buenas prácticas ambientales entre intermunicipalidades mexicanas que, contando con el apoyo y colaboración de entidades internacionales, han logrado mejorar la gestión de los residuos sólidos en Jalisco, haciéndola más eficiente y sostenible.

*** Categoría D: Más de 100.001 y menos de 250.000 habitantes**

- **AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA** por su compromiso con la sostenibilidad en los servicios urbanos, apostando por vehículos y equipos dotados de tecnología eficiente y respetuosa con el medioambiente, todos ellos con propulsión eléctrica e híbrida, que han logrado que la ciudad destaque con mejores rendimientos y eficacia en sus servicios.
- **AYUNTAMIENTO DE ELCHE** por la implantación de la recogida de la fracción orgánica, que de manera progresiva abarcará a todo el municipio. Este proyecto se ha complementado con puntos de compostaje comunitario y una potente campaña de concienciación dirigida a conseguir una adecuada recogida de esta fracción.
- **AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA** por las numerosas campañas de concienciación ciudadana desarrolladas, sensibilizando a los ciudadanos y haciéndoles más partícipes y conscientes de la lucha contra el cambio climático y la protección del medioambiente perseguidas por el Ayuntamiento y mostrando los beneficios ambientales que estas acciones conllevan.
- **AYUNTAMIENTO DE MARBELLA** por su apuesta por la mejora continua, incrementando los niveles de mecanización, modernización y mejora en las infraestructuras, con una fuerte inversión en novedosos sistemas informáticos y de maquinaria de última generación, que agilizan las labores de limpieza y recogida, haciéndolas más eficientes y respetuosas con el medioambiente.
- **AYUNTAMIENTO DE METEPEC** por su compromiso con la promoción del consumo responsable, el reciclaje, la recuperación y la valorización de los residuos. Llevando a cabo acciones como la prohibición de plásticos de un solo uso, la elaboración de compost bacteriano a partir de excrementos caninos y la realización de inspecciones ambientales.
- **AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES** por su proyecto de instalación y mantenimiento de diversas áreas de compostaje comunitario, formando a todos los participantes y haciendo un seguimiento de todo el proceso por parte de técnicos municipales. Así la ciudad reduce gastos en la recogida y gestión de los residuos y los usuarios obtienen abono de forma gratuita.
- **AYUNTAMIENTO DE OVIEDO** por el diseño e implantación del primer furgón con tecnología para la captación y la obtención, in situ, de color para la eliminación de grafitis sobre fachadas pintadas de forma respetuosa con el medioambiente. Se trata de un prototipo diseñado específicamente para combatir estas pintadas vandálicas de forma eficaz y eficiente.
- **AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN** por la detección precoz y control de vertidos y flotantes en sus playas mediante dron. Realizando inspecciones aéreas periódicas de las playas de la ciudad y sus aguas de influencia detectando con antelación posibles vertidos, afluencia de plagas o residuos, que incidan en la calidad ambiental y limpieza de las playas.

- **AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ** por el proyecto BirGURPIL, que realiza la recuperación del caucho de neumáticos de bicicleta, que no tienen un SCRAP de referencia. Diseñando un sistema de recogida especial puerta a puerta en todas las tiendas y talleres de reparación consiguiendo, en 2 años, recuperar 21 toneladas que han permitido fabricar elementos de señalización y red ciclista.
- **CONCELLO DE OURENSE** por la potente campaña de concienciación y sensibilización medioambiental llevada a cabo a través de distintos medios escritos, digitales, radio y televisión. Su objetivo es exponer a los ciudadanos los problemas ambientales reales, despertando su sensibilidad, a través de mensajes breves, claros y precisos.
- **MUNICIPIO DE CORREGIDORA** por promover la protección del medioambiente mediante la limpieza del municipio y el fomento del reciclaje, realizando campañas preventivas, de concienciación y educación ambiental a través de distintos programas implantados en el municipio.

*** Categoría E: Más de 250.001 y menos de 500.000 habitantes**

- **AYUNTAMIENTO DE ALICANTE** por su programa “Tú haces Alicante”, basado en el desarrollo de distintas acciones que tiene por objetivo difundir entre los vecinos la importancia de su papel en los servicios de limpieza y recogida. Haciendo que el ciudadano participe de su aportación de valor para conseguir los objetivos marcados en estos servicios.
- **AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID** por la creación de un Observatorio Provincial de Residuos, con el objetivo de convertir a este centro de I+D+i en un foco de referencia en el sector de los residuos domiciliarios. Este centro pretende dar respuesta a las dificultades de seguimiento de datos y flujos de materiales y residuos y a la escasa implantación de la cultura de circularidad en la sociedad.
- **AYUNTAMIENTO DE VIGO** por la realización de campañas de concienciación en los colegios, potenciando la prevención en la generación de residuos, la reutilización, el reciclado y la separación. Enseñar hábitos sostenibles a edades tempranas es fundamental para que adquieran esta rutina y las practiquen a lo largo de su vida, avanzando hacia una ciudad 100% selectiva.
- **EMULSA - AYUNTAMIENTO DE GIJÓN** por la campaña multimedia #GijonMeImporta, dando protagonismo a los trabajadores/as que realizan la limpieza y recogida de residuos de la ciudad. Con la intención de estimular la empatía, dignificación y visibilización de las personas que mantienen limpia nuestra ciudad y logrando una implicación ciudadana para mejorar estos servicios.

*** Categoría F: Más de 500.001 habitantes**

- **AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR** por la renovación de la totalidad de la maquinaria del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria con equipos de última tecnología y sistemas de reducción de emisiones acústicas y atmosféricas. Además de la incorporación de vehículos de propulsión 100% eléctricos para una mejora del medioambiente.
- **DIPUTACIÓN DE GRANADA** por la continua mejora del tratamiento de residuos en la Ecocentral Granada llevando a cabo proyectos para dar una solución técnica y económicamente viable para el reciclaje de plástico film y plástico mezcla, procedentes de la fracción orgánico-resto. Fracciones que disponían de escasa posibilidad de reciclaje dada su heterogeneidad.

- **LIPASAM – AYUNTAMIENTO DE SEVILLA** por el desarrollo de la actividad EcoChef, talleres de cocina sostenible donde se enseña a los niños/as participantes a analizar el aprovechamiento de las materias primas, a conocer la alimentación sostenible y a cocinar sin generar residuos, analizando el impacto ambiental de los mismos.
- **LIMPIEZA DE MÁLAGA SAM – AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA** por su proyecto de sustitución del 100% del parque de contenedores por un modelo que minimiza los costes de explotación y mantenimiento. Esta renovación permite reconfigurar las localizaciones de los contenedores, creando islas ecológicas que integran el mayor número de fracciones lo que favorece la calidad del reciclado.
- **MUNICIPIO DE GUADALAJARA** por su programa para consolidar un modelo de gestión integral de los residuos que responda a las necesidades de los ciudadanos minimizando los impactos ambientales. Favoreciendo un entorno en el que se respeten las normativas municipales, buscan disminuir el 50% de los residuos depositados en el vertedero.
- **MUNICIPIO DE GUADALUPE** por el análisis topográfico de la ciudad para la adquisición del nuevo parque de vehículos de los servicios de limpieza y recogida, cumpliendo con todas las medidas de seguridad y son reduciendo, en un 89%, la emisión de gases contaminantes.
- **MUNICIPIO DE LEÓN GUANAJUATO** por el desarrollo de un proyecto estratégico en el que se ha involucrado a la ciudadanía, llevando a cabo distintas acciones encaminadas a reducir la generación de residuos y fomentar la separación y el reciclaje, promoviendo la economía circular en el municipio.
- **MUNICIPIO DE MORELIA** por la creación del Museo de los Residuos S.O.S., centro cultural donde la ciudadanía, escuelas y empresas pueden conocer más a fondo la problemática ambiental derivada de la contaminación por los residuos, así como las soluciones que se pueden implementar para reducirlos.
- **MUNICIPIO DE QUERÉRATO** por el “Plan Querétaro 2050”, instrumento para el desarrollo integral y sostenible del municipio centrado en 5 ejes. Se trata de una planificación estratégica que fomenta la generación de políticas públicas integrales que garanticen los derechos a todos los niveles socio-económicos y logre un desarrollo económico sostenible.
- **MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ** por la modernización del parque de vehículos destinados a la recogida de residuos y la inversión realizada en infraestructuras con lo que han logrado fortalecer el servicio y apostar por la sostenibilidad ya que han incrementado la eficiencia de las operaciones en casi un 80% respecto a años anteriores.

Bilbao, a 4 de mayo de 2022



D. Rafael Apraiz Egaña
Presidente ATEGRUS®